

Primer Informe General de Revista Cadena de Cerebros: Periodo 2016-2017

First General Report of Revista Cadena de Cerebros: Period 2016-2017

*Fernando Padilla-Santamaría¹ *, Floribel Ferman-Cano².*

RESUMEN

Es para nosotros un gran logro digno de celebrarse el cumplir 1 año de trabajo arduo, de grandes proyectos, transiciones, mejoras, superaciones y sobre todo, de un gran trabajo en equipo no solo por parte de nosotros como equipo editorial, sino también de los autores que decidieron publicar sus trabajos con nosotros, docentes y estudiantes que se han interesado en este programa y han brindado su apoyo para seguir creciendo, de aquellas personas desconocidas para nosotros pero que sabemos que han ayudado a que esta iniciativa se difunda, crezca y se expanda a más países de habla hispana.

Por lo anterior y, de conformidad con los objetivos expresados en nuestro Aviso de Privacidad publicado en las Directrices para Autores vigentes de esta revista, la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, la Ley de Fomento para la Lectura y el Libro, la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares y la Ley Federal del Derecho de Autor –vigentes en México-, a las autoridades de Revista Cadena de Cerebros nos complace presentar el "Primer Informe General de Revista Cadena de Cerebros" que abarca el periodo comprendido entre el 5 de agosto de 2016 (inauguración oficial del sitio web) y el 31 de diciembre de 2017, con el fin de fomentar el derecho a la transparencia, la protección de los datos personales, los derechos de autor, y además, la confianza hacia nuestros lectores y autores.

Palabras Clave: Informe, Revista, Cadena, Cerebros.

ABSTRACT

It is for us a great achievement worthy to celebrate the completion of 1 year of hard work, major projects, transitions, improvements, overcoming and above all, a great teamwork not only by us as editorial team, but also by the authors who decided to publish their work with us, teachers and students who have been interested in this program and have offered their support to keep growing, from those people unknown to us but who we know have helped this initiative to spread, grow and expand to more spanish-speaking countries.

Therefore, in accordance with the objectives expressed in our Privacy Notice published in the current Guidelines for Authors of this journal, the Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, the Ley de Fomento para la Lectura y el Libro, the Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares and the Ley Federal del Derecho de Autor –valid in Mexico-, the authorities of Revista Cadena de Cerebros are pleased to present the "First General Report of Revista Cadena de Cerebros" that covers the period between august 5, 2016 (official opening of the website) and december 31, 2017, in order to promote the right to transparency, protection of personal data, copyright, and In addition, trust towards our readers and authors.

Keywords: Report, Journal, Chain, Brains.

1. Director General y Editor en Jefe, Dirección General de Revista Cadena de Cerebros. Estado de México, México.
2. Subdirectora y Editora Ejecutiva, Dirección General de Revista Cadena de Cerebros. Estado de México, México.

* Autor de Correspondencia: fernando.psantamaria23@gmail.com

Es para nosotros un gran logro digno de celebrarse el cumplir 1 año de trabajo arduo, de grandes proyectos, transiciones, mejoras, superaciones y sobre todo, de un gran trabajo en equipo no solo por parte de nosotros como equipo editorial, sino también de los autores que decidieron publicar sus trabajos con nosotros, docentes y estudiantes que se han interesado en este programa y han brindado su apoyo para seguir creciendo, de aquellas personas desconocidas para nosotros pero que sabemos que han ayudado a que esta iniciativa se difunda, crezca y se expanda a más países de habla hispana.

Por lo anterior y, de conformidad con los objetivos expresados en nuestro Aviso de Privacidad publicado en las Directrices para Autores vigentes de esta revista,¹ la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública,² la Ley de Fomento para la Lectura y el Libro,³ la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares⁴ y la Ley Federal del Derecho de Autor⁵ –vigentes en México–, a las autoridades de Revista Cadena de Cerebros (órgano independiente de investigación y divulgación científica, tecnológica y cultural arbitrado por pares publicado en internet de acceso completamente gratuito en formatos HTML y PDF en idioma español, con la abreviación internacional *Rev Cad Cereb*, con el Número Internacional Estandarizado para Publicaciones Periódicas [ISSN, por sus siglas en inglés] 2448-8178 otorgado por el Instituto Nacional del Derecho de Autor [México]) nos complace presentar el “Primer Informe General de Revista Cadena de Cerebros” que abarca el periodo comprendido entre el 5 de agosto de 2016 (inauguración oficial del sitio web) y el 31 de diciembre de 2017, con el fin de fomentar el derecho a la transparencia, la protección de los datos personales, los derechos de autor, y además, la confianza hacia nuestros lectores y autores.

A continuación, exponemos el contenido del presente informe:

Administración General de Revista Cadena de Cerebros	7
El Equipo Editorial	7
Reformas a las Políticas Editoriales	8
Avances en el programa de enseñanza-aprendizaje	9
Trabajos enviados al Sistema de Revisión de Artículos	9
Nuevos autores registrados en el “Índice de Autores”	10
Otras colaboraciones a Revista Cadena de Cerebros	11
Indexaciones y Analítica Web	11
Difusión	12
Objetivos Alcanzados	12
Principales Necesidades, Retos y Metas	12
Referencias	12

ADMINISTRACIÓN GENERAL DE REVISTA CADENA DE CEREBROS

La administración y dirección general actual de Revista Cadena de Cerebros corre a cargo del Dr. Fernando Padilla Santamaría y de la M. C. Floribel Ferman Cano, ambos fundadores y autores intelectuales de todo lo que conforma a esta revista.

Además, el Dr. Luis Angel Moreno Venegas, el Dr. C. Jorge Héctor Genis Zárate y el Dr. C. Carlos Alejandro Torner Aguilar fungen un papel crucial para la administración de esta revista, al cuidar de la calidad y veracidad de la información aquí publicada.

Por último, el M. D. P. Carlos Manuel Leandro Núñez es el director del área de Asuntos Jurídicos de esta revista, por lo que todos los artículos y procesos legales de los mismos se encuentran bajo su supervisión.

EL EQUIPO EDITORIAL

A lo largo del periodo citado anteriormente, nuestro equipo editorial ha tenido varios cambios respecto al que se conformó en la fundación de esta revista,⁶ ya que hemos contado con la presencia de nuevos colaboradores que se han unido a nuestro equipo, dispuestos a servir de forma gratuita para continuar con esta noble tarea. A continuación, presentamos al equipo editorial activo en esta revista, así como sus respectivos cargos, centros de trabajo y/o estudios y; estados y países donde laboran:

DR. FERNANDO PADILLA SANTAMARÍA

Director General y Editor en Jefe de Revista Cadena de Cerebros
Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Xochimilco
Ciudad de México, México

M. C. FLORIBEL FERMAN CANO

Subdirectora y Editora Ejecutiva de Revista Cadena de Cerebros
Hospital de Pediatría “Silvestre Frenk Freund”, Centro Médico Nacional Siglo XXI. Instituto Mexicano del Seguro Social
Ciudad de México, México

DR. C. JORGE HÉCTOR GENIS ZÁRATE

Editor de Estilo de Revista Cadena de Cerebros
Hospital de Cardiología, Centro Médico Nacional Siglo XXI. Instituto Mexicano del Seguro Social
Ciudad de México, México

DR. LUIS ANGEL MORENO VENEGAS

Editor Asociado de Revista Cadena de Cerebros
Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Xochimilco
Ciudad de México, México

DR. C. CARLOS ALEJANDRO TORNER AGUILAR

Editor Asociado de Revista Cadena de Cerebros
Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Xochimilco
Ciudad de México, México

LIC. FÉLIX BAILÓN SALGADO

Miembro del Comité Editorial de Revista Cadena de Cerebros
Compañía IRINEO Música y Pedagogía
Estado de México, México

LIC. ALEJANDRA PAMELA PADILLA ALBOR

Miembro del Comité Editorial de Revista Cadena de Cerebros
Facultad de Estudios Superiores Acatlán, Universidad Nacional
Autónoma de México
Estado de México, México

ING. FÉLIX ALEJANDRO GODÍNEZ SOLÍS

Miembro del Comité Editorial de Revista Cadena de Cerebros
Jetcom Innovative Aviation Services
Ciudad de México, México

DRA. JULIA CRUZ BALDERRABANO

Miembro del Comité Editorial de Revista Cadena de Cerebros
Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Xochimilco
Ciudad de México, México

LIC. JEANETT GUADALUPE BAUTISTA RODRÍGUEZ

Miembro del Comité Editorial y encargada de Fotografía de Revista
Cadena de Cerebros
Universidad del Valle de México Campus Hispano
Estado de México, México

LIC. ANA LLELY DOMÍNGUEZ MARTÍNEZ

Miembro del Comité Editorial de Revista Cadena de Cerebros
Escuela de Enfermería de la Secretaría de Salud
Ciudad de México, México

LIC. MARÍA FERNANDA RODRÍGUEZ ZAMORA

Miembro del Comité Editorial de Revista Cadena de Cerebros
Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo
Hidalgo, México

LIC. FRANCISCO JAVIER CAMPOS ZÁRATE

Miembro del Comité Editorial de Revista Cadena de Cerebros
Universidad Tecnológica de México
Ciudad de México, México

M. C. DIANA LAURA TORRES CHACÓN

Miembro del Comité Editorial de Revista Cadena de Cerebros
Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Iztapalapa
Ciudad de México, México

ING. ERICK ITURBE GARCÍA

Miembro del Comité Editorial de Revista Cadena de Cerebros
Universidad Tecnológica de Querétaro
Querétaro, México

M. D. P. CARLOS MANUEL LEANDRO NÚÑEZ

Director de Asuntos Jurídicos y Miembro del Comité Editorial de
Revista Cadena de Cerebros
Universidad Tecnológica de México
Ciudad de México, México

DRA. MARÍA DEL PILAR IBARRA CÁZARES

Miembro del Comité Editorial de Revista Cadena de Cerebros
Instituto Mexicano del Seguro Social
Ciudad de México, México

LIC. ALESSIA YAJAIRA CAMACHO RAZO

Miembro del Comité Editorial de Revista Cadena de Cerebros
Dance Styles Academia; Salsero Latino Pioneros de la Salsa Caleña
en México
Estado de México, México

LIC. YSABEL FERMAN CANO

Miembro del Comité Editorial de Revista Cadena de Cerebros
Secretaría de Educación de Veracruz
Veracruz, México

LIC. CLAUDIA DANIELA ALINE GALLARDO CORTÉS

Asuntos Jurídicos y Miembro del Comité Editorial de Revista Cadena
de Cerebros
Universidad Lucerna
Estado de México, México

LIC. JOSÉ LUIS JÁCOME BELLO

Revisor Externo
Poder Judicial de la Federación
Ciudad de México, México

LIC. JESSICA CUEVAS MARTÍNEZ

Revisor Externo
Suprema Corte de Justicia de la Nación
Ciudad de México, México

DRA. LUCERO MAYA FRANCO

Revisor Externo
Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Xochimilco
Ciudad de México, México

EDUARDO PADILLA SANTAMARÍA

Diseño y Sistemas
Instituto Idea
Estado de México, México

REFORMAS A LAS POLÍTICAS EDITORIALES

A partir de las primeras directrices para autores publicadas en el volumen 1, número 1, Agosto-Septiembre 2017 de esta revista,⁷ se han realizado diversos cambios en cuanto a los temas aceptados, las secciones, las propias directrices para autores y el manejo legal de los artículos. A continuación, se exponen dichos cambios partiendo de las primeras directrices para autores publicadas en esta revista:

- A partir del 1 de enero de 2017 se agregaron los cuentos y las leyendas a los temas aceptados en esta revista, brindando la oportunidad a los autores de publicar obras propias en esta revista, además de compartir leyendas de cualquier zona del mundo, con el fin de fomentar, preservar y divulgar la cultura.⁸
- A lo largo del periodo mencionado al inicio de este informe, se han valorado los datos personales que se solicitan a los autores con el fin de recopilar únicamente los necesarios para los objetivos de esta revista y la protección legal y reconocimiento que los autores merecen, esto de acuerdo a lo establecido en la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares⁴ y la Ley Federal del Derecho de Autor⁵, vigentes en México; por lo anterior, los datos personales solicitados, expuestos en las directrices para autores, fueron aprobados por nuestro equipo en junio de 2017 y publicadas en las directrices para autores del volumen 1, número 4, Julio-Septiembre 2017 de esta revista⁹, quedando de la siguiente forma: nombre completo de los autores, edad en años cumplidos, ID (solo autores que ya cuenten con este dato otorgado por Revista Cadena de Cerebros), nombre del centro de estudios o

de trabajo, dirección postal, teléfono local y/o móvil y correo electrónico.

- Desde la fundación de esta revista, solicitamos que en conjunto con el envío de un artículo se adjunte también una carta en la cual se declare la originalidad y/o procedencia de los materiales usados en el escrito, la conformidad de los autores con respecto a su trabajo y al envío a esta revista, la aceptación de su responsabilidad para con su obra y con esta revista en caso de que su trabajo se publique y⁷, a partir de enero de 2017, también declarar si existen o no conflictos de interés⁷. Inicialmente se le conocía como “Carta de convenio”⁷, situación que se corrigió a “Carta de colaboración”, debido a que este documento se apegaba más a este tipo de escrito⁸.
- A partir de enero de 2017, se solicita a los autores que, una vez que su artículo sea aceptado se envíe una “Carta de Cesión de Derechos de Publicación”, en la cual se otorgan dichos derechos patrimoniales a esta revista⁸.
- En abril de 2017 se aprueba un nuevo tipo de artículos en esta revista, las “Cartas al Editor”¹⁰.
- En enero de 2018, en este número se publica en las directrices para autores la aprobación de un nuevo tipo de artículos, los “Reportes de Casos”¹.
- Inicialmente, las secciones de esta revista se denominaban “Salud”, “Educación”, “Planeta Tierra” y “Editorial”, las cuales permanecieron así hasta las directrices para autores publicadas en el volumen 1, número 3, Enero-Marzo 2017^{7,8,10}. En septiembre de 2017 se publica en las directrices para autores la aprobación de un cambio total de las secciones de esta revista, quedando de la siguiente manera: Editorial, Artículos Originales, Revisiones y Ensayos, Notas y Cartas al Editor⁹. Por último, en las directrices para autores publicadas en el presente número, damos a conocer la aprobación de una nueva sección, Reportes de Casos¹.
- En enero de 2017, se limitan por primera ocasión los números de palabras de acuerdo a cada tipo de artículo⁸. Posteriormente, en enero de 2018 se publican los límites de palabras totales para cada tipo de artículo divididos por sección, quedando de la siguiente manera: Artículos Originales, hasta 3,000 (tres mil) palabras; Revisiones y Ensayos, hasta 5,000 (cinco mil) palabras; Reportes de Casos, hasta 3,000 (tres mil) palabras; Notas, hasta 2,000 (dos mil) palabras y; Cartas al Editor, hasta 1,500 (mil quinientas) palabras.

AVANCES EN EL PROGRAMA DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE

Desde la planeación y el desarrollo de la creación de Revista Cadena de Cerebros, hemos querido que esta publicación periódica de investigación y divulgación no sea solo una revista más que agrupa artículos, sino que también brinde la posibilidad a las personas no expertas que estén interesadas en publicar la oportunidad de aprender a realizar protocolos de investigación, a redactar de la mejor manera sus trabajos, analizar al máximo sus datos y además, que las personas con experiencia en estos campos puedan compartir sus conocimientos con los escritores iniciantes, creando una interacción entre autores y lectores con el fin de fomentar la lectura, la investigación y la divulgación de la

ciencia y la tecnología, así como la preservación de las costumbres, tradiciones, historia, cuentos y leyendas de las diferentes zonas del mundo.

Es así como se crea el “Programa de Enseñanza-Aprendizaje” de Revista Cadena de Cerebros, cuyos objetivos son precisamente estimular esta interacción entre autores avanzados e iniciantes con el fin de promover la lectura, la escritura y la investigación, conforme a lo establecido en la Ley de Fomento para la Lectura y el Libro, vigente en México³.

Parte de los objetivos de este programa abarcan la inclusión de los autores iniciantes y lectores interesados en los temas ya expuestos, por lo que se decidió que las *Directrices para Autores* de esta revista fuesen elaboradas de una forma especial con el fin de que puedan comprenderse por personas no expertas.

En este programa, también hemos impulsado la creación de un foro en el sitio web de esta revista titulado “Comunidad Autores y Lectores”, en el cual los usuarios pueden registrarse de forma totalmente gratuita y acceder a las diferentes secciones para hacer entradas en las cuales pueden compartir sus experiencias y consejos para otros autores, así como expresar dudas o conflictos que se tengan con respecto a la elaboración de protocolos de investigación, la redacción de sus escritos, el envío de estos a Revista Cadena de Cerebros y en materia de Derechos de Autor. Esta comunidad puede encontrarse en la siguiente liga: <http://www.cadenadecerebros.com/comunidad>

Actualmente, nos encontramos trabajando en cursos y talleres que se impartirán en línea en forma de Cursos Online Masivos Abiertos (MOOC's, por sus siglas en inglés) aprovechando el sitio web de esta revista. Se pretende que estos cursos sean gratuitos, aunque debido a la falta de recursos económicos es posible que se cobre un precio simbólico por la inscripción.

TRABAJOS ENVIADOS AL SISTEMA DE REVISIÓN DE ARTÍCULOS

En el periodo comprendido entre el 5 de agosto de 2016 y el 31 de diciembre de 2017, Revista Cadena de Cerebros recibió un total de 22 artículos para someterse a evaluación en el Sistema de Revisión de Artículos (SRA) y buscar su publicación. En la **Tabla 1** se exponen el número de artículos enviados al SRA, ingresados al SRA y aquellos que fueron rechazados y aceptados para publicación.

Tabla 1. Artículos recibidos, ingresados, aceptados y rechazados en el Sistema de Revisión de Artículos de Revista Cadena de Cerebros entre el 5 de agosto de 2016 y el 31 de diciembre de 2017.

Artículos Enviados a RCC	Artículos Ingresados al SRA	Artículos Aceptados	Artículos Rechazados
22	15	6	9

Abreviaciones: RCC > Revista Cadena de Cerebros; SRA > Sistema de Revisión de Artículos.

De los artículos que se recibieron para buscar su evaluación y posteriormente su publicación en esta revista, únicamente se ingresaron 15 de ellos formalmente al SRA, y de estos, solo 6 fueron aceptados para su publicación y el resto (9 artículos) fueron rechazados.

Los motivos de rechazo en este periodo tanto de la evaluación por pares como del ingreso al SRA, en orden de frecuencia fueron los siguientes:

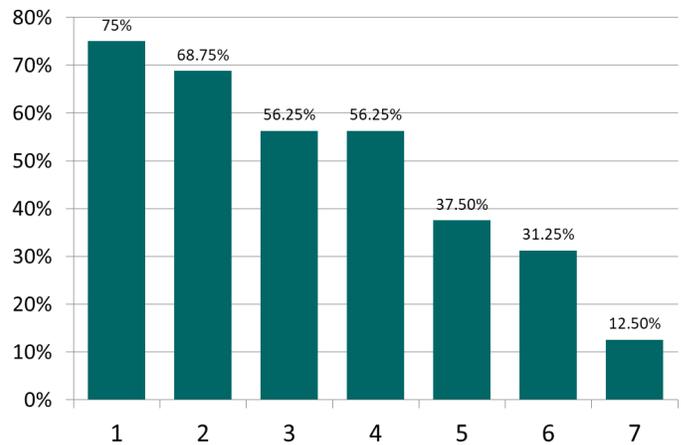
1. **Omisión de las Directrices para Autores:** Esta fue la primera causa de rechazo de artículos, principalmente en el ingreso de trabajos al SRA. Se observó que los autores de estos escritos no respetaron las instrucciones para la estructura general, formato, extensión, orden de tablas y figuras, referenciación, y datos personales de los autores.
2. **Plagio:** El plagio constituyó una causa importante de rechazo de artículos, ya que dentro de los principios en los que se forjó esta revista y en sus objetivos está la ética en las publicaciones¹¹. Los principales tipos de plagio que se encontraron fue el plagio “palabra por palabra” y el plagio por paráfrasis.
3. **Metodología pobre o mal dirigida:** Dentro de este punto, se encontraron errores metodológicos en algunos artículos en los que los autores no tienen certeza del tipo de estudio que se elabora, lo que se desea medir y además, falta de criterios importantes de inclusión y exclusión para el muestreo.
4. **Redacción errónea:** Se han encontrado aproximadamente en la mitad de todos los artículos rechazados errores de redacción, coherencia, congruencia y además, de información que sobra o falta de acuerdo al tema abordado en cada trabajo.
5. **Omisión de las consideraciones éticas:** Algunos de los artículos rechazados han sido investigaciones originales que se han hecho en animales y humanos; sin embargo, en estos no se contemplaron aspectos éticos con los participantes de los estudios, tales como la elaboración y presentación de consentimientos informados, tratamiento de datos personales, beneficios a los participantes, entre otros.
6. **Falta de datos y descripción/interpretación de hallazgos:** En unos pocos de los artículos rechazados, la falta de información e interpretación de resultados fue una fuerte causa de rechazo, ya que no se brindaron los datos suficientes para soportar las conclusiones a las que se llegaron en los escritos, así como una pobre interpretación de los números obtenidos.
7. **Mal empleo de pruebas estadísticas:** Esta fue la causa menos frecuente de rechazo de artículos. En general, dichos errores trataron acerca del mal uso de pruebas estadísticas, principalmente entre la paramétrica y la no paramétrica.

En la **Figura 1** se muestra la frecuencia en porcentaje de estas causas de rechazo.

A pesar de rechazar los artículos por las causas anteriormente expuestas, se invitó a todos los autores a que corrigieran sus escritos, que mejoraran sus estudios a partir de los comentarios de los revisores y, posteriormente, podrían volver a enviar sus trabajos mejor elaborados para una nueva evaluación y dictamen.

Partiendo solo de los artículos ingresados al SRA, se calculó que en el periodo citado en este informe, **el índice de aceptación fue del 40% (cuarenta por ciento).**

Figura 1. Porcentajes de causas de rechazo de artículos en Revista Cadena de Cerebros en el periodo 2016-2017.



1 = Omisión de las Directrices para Autores; 2 = Plagio; 3 = Metodología pobre o mal dirigida; 4 = Redacción errónea; 5 = Omisión de las consideraciones éticas; 6 = Falta de datos y descripción/interpretación de hallazgos y; 7 = Mal empleo de pruebas estadísticas.

NUEVOS AUTORES REGISTRADOS EN EL “ÍNDICE DE AUTORES”

Desde el lanzamiento de esta revista hasta el último día del año 2017 tuvimos el registro de un total de 8 autores. Es importante aclarar que, tal y como se explica en las Directrices para Autores¹, únicamente se realiza el registro y asignación de ID's de los autores cuyos artículos son aceptados para publicación en esta revista en cualquier sección, excepto “Editorial”. A continuación, en la **Tabla 2** se presenta la lista de nuevos autores registrados en el “Índice de Autores” de Revista Cadena de Cerebros, el cual también puede encontrarse en <http://www.cadenadecerebros.com/indice-de-autores>:

Tabla 2. Lista de ID's y nombres de los autores registrados en el Índice de Autores de Revista Cadena de Cerebros en el periodo 2016-2017

	ID	Nombre
1	AUT-AGRM-15082017-1	Assael Gabriel Rivera Moreno
2	AUT-CMLN-01122016-1	Carlos Manuel Leandro Núñez
3	AUT-ELJ-15082017-1	Esbeidy Lugo Jiménez
4	AUT-FPS-30082016-1	Fernando Padilla-Santamaría
5	AUT-FFC-30082016-1	Floribel Ferman Cano
6	AUT-FJCH-20112017-1	Francisco Javier Cid Hernández
7	AUT-IHP-20112017-1	Israel Hernández-Peralta
8	AUT-JCB-17092016-1	Julia Cruz-Balderrabano
9	AUT-MLS-15082017-1	Marisol Luna Sánchez
10	AUT-NMG-20112017-1	Nallely Martínez Gerónimo

Tabla 2. Lista de ID's y nombres de los autores registrados en el Índice de Autores de Revista Cadena de Cerebros en el periodo 2016-2017 (Continuación)

	ID	Nombre
11	AUT-NMVA-15082017-1	Nancy Montserrat Vidal-Aceves
12	AUT-RCT-20112017-1	Regina Cartagena Torres
13	AUT-RPB-20112017-1	Ricardo Portillo Bonilla

OTRAS COLABORACIONES A REVISTA CADENA DE CEREBROS

Además de las contribuciones con artículos, también se ha colaborado con fotografías para las portadas de esta revista. La Lic. Janett Guadalupe Bautista Rodríguez (Miembro del Comité Editorial y Encargada de Fotografía de Revista Cadena de Cerebros) contribuyó en este periodo con 4 fotografías, de las cuales 3 fueron utilizadas como portadas de secciones y 1 como portada del volumen 1, número 1 de esta revista.

La fotografía de la portada del volumen 1, número 2 fue tomada por el Dr. Fernando Padilla Santamaría (Director General y Editor en Jefe de Revista Cadena de Cerebros); mientras que la fotografía de la portada del volumen 1, número 3, fue una cortesía de la Lic. Alessia Yajaira Camacho Razo (Miembro del Comité Editorial de Revista Cadena de Cerebros).

En la portada del volumen 1, número 4, Eduardo Padilla Santamaría (Diseño y Sistemas de Revista Cadena de Cerebros) contribuyó con la fotografía titulada “Cati la Catarina verde” y la

portada del volumen 2, número 1 (el presente número) con la fotografía titulada “Almi el almendro”.

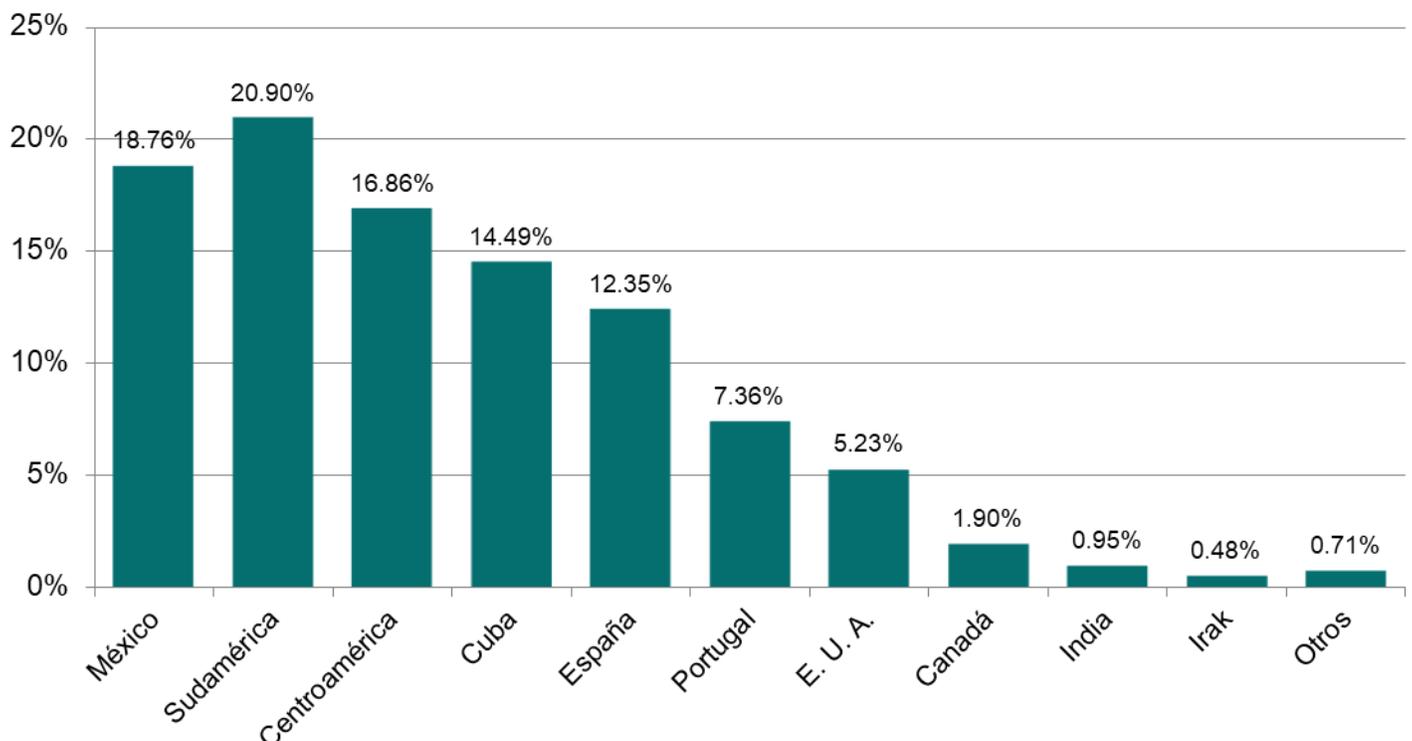
En las Directrices para Autores publicadas en este número¹, se aprobó la aceptación de contribuciones gráficas originales para las portadas de nuestros números, por lo que cualquier fotógrafo, dibujante, caricaturista o aficionado al dibujo o fotografía puede enviar sus imágenes a esta revista y formar parte de nuestros colaboradores.

INDEXACIONES Y ANALÍTICA WEB

Actualmente, Revista Cadena de Cerebros se encuentra indexada en los buscadores más grandes e importantes del mundo, tales como: Google, Yahoo, Netscape, Bing, Ecosia, Aol, WebCrawler, entre otros. A pesar de contar con este buen posicionamiento en la red, se busca que esta revista pueda ser agregada a las colecciones de índices de revistas científicas y de divulgación más representativos de América y Europa.

Durante el periodo 2016-2017, el sitio web de Revista Cadena de Cerebros (<http://www.cadenadecerebros.com>) fue visitado por usuarios de diferentes países tanto desde ordenadores como desde dispositivos móviles. El país que encabezó la lista de visitantes -de acuerdo a Google Analytics- fue México, seguido por la región de Sudamérica: Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Ecuador, Guyana, Paraguay, Perú, Surinam, Uruguay y Venezuela; Centroamérica: Guatemala, Belice, Honduras, El Salvador, Nicaragua, Costa Rica y Panamá; Cuba, España, Portugal, Estados Unidos de América, Canadá, India, Irak, y otros países: Alemania, Angola, Australia, Dinamarca, Egipto, Etiopía, Francia, Ghana, Inglaterra, Irlanda, Israel, Italia, Luxemburgo, Mongolia, Mozambique, Norue-

Figura 2. Porcentaje de audiencia de Revista Cadena de Cerebros por regiones y países del mundo en el periodo 2016-2017, de acuerdo a Google Analytics.



ga, República Checa, Rusia, Sudán, Suecia, Suiza, Sudáfrica, Tanzania y Turquía,

En la **Figura 2** se ilustra la audiencia en el periodo citado con porcentajes de acuerdo a países y regiones.

DIFUSIÓN

Desde la inauguración del sitio web y el lanzamiento de Revista Cadena de Cerebros, se han tratado de aprovechar lo mejor posible las herramientas electrónicas gratuitas de difusión, tales como las redes sociales, imágenes, videos, correo electrónico y aplicaciones de dispositivos móviles. Lamentablemente, no es posible invertir en campañas publicitarias con carteles impresos, volantes, publicidad electrónica por pago, etcétera, debido a la falta de recursos económicos.

Inicialmente, se contaba con Twitter y Facebook, situación que cambió a partir del volumen 1, número 2, ya que el primero no podía ser atendido con tanta frecuencia. Por lo tanto, se continuó con la página de Facebook y, posteriormente, un canal en YouTube y una aplicación para dispositivos móviles disponible en Google Play Store totalmente gratis, únicamente para sistema Android. Además de lo anterior, también se cuenta con un perfil en la comunidad Issuu, en donde los lectores pueden encontrar todos los números totalmente gratis de esta revista.

Con el fin de realizar publicidad dinámica y más atractiva de forma visual, se ha utilizado el servicio gratuito de RawShorts, en donde se elaboran videos sencillos con el fin de mostrar a los lectores el contenido de los números, presentando en breves diapositivas animadas el título del artículo, los autores y una imagen alusiva al trabajo. También se ha utilizado en menor medida los servicios gratuitos en línea de PowToon.

Adicionalmente, se han dado breves conferencias en instituciones educativas públicas y privadas de diversos grados de estudios en las cuales se presentan las iniciativas, propósitos, objetivos y servicios que ofrece esta revista.

Aunque las herramientas expuestas anteriormente han brindado un gran alcance a nivel nacional e internacional, aún se tienen problemáticas para lograr captar el interés y la atención de varios grupos lectores.

OBJETIVOS ALCANZADOS

El trabajo y esfuerzo que se ha brindado por parte de todo el equipo editorial ha provocado que diversos objetivos se cumplieran en este primer periodo, ya que se han cumplido metas que no se tenían previstas para finales del 2017.

Entre los objetivos más destacados encontramos:

- Lograr una buena versatilidad en cuanto a los temas y tipos de artículos aceptados.
- La construcción de unas directrices para autores completas, que informan a cualquier lector y/o autor del manejo de la información en esta revista.
- Lograr inspirar confianza legal a los autores que se ven

motivados a enviar sus trabajos y buscar su publicación en esta revista.

- La mayoría de los autores lograron comprender que esta revista esta dedicada a la enseñanza no solo por los artículos que se publican, sino para aquellas personas no expertas en la elaboración y el envío de escritos a revistas académicas y de divulgación.
- El desarrollo de las políticas editoriales y la información pública se han modificado y desarrollado con el fin de promover el derecho a la transparencia, así como a las buenas prácticas con respecto a la evaluación por pares y al manejo y tratamiento de los datos personales.
- El alcance nacional e internacional que se logró en el periodo 2016-2017 de acuerdo a la analítica web fue mayor que el esperado.

PRINCIPALES NECESIDADES, RETOS Y METAS

Es claro, después de todo lo explicado, que nuestro principal reto y meta es llegar a más estudiantes, docentes e investigadores con el fin del fomento de la publicación de investigaciones, opiniones, ensayos, reportes de casos, etcétera, además de contribuir a la enseñanza y el apego a la lectura y escritura.

Por otra parte, una necesidad y problema que aún se tiene es la falta de recursos, por lo que se pretende abrir una cuenta de donaciones, además de la organización de actividades en las cuales se cobre un precio simbólico con el fin de recaudar fondos monetarios y así, continuar con este programa.

Con el fin de posicionar mejor esta revista y conseguir un mayor valor para las publicaciones de los autores interesados, se pretende indexar los contenidos a las redes más representativas de América y Europa.

Es claro que en un corto tiempo –relativamente– se ha avanzado y logrado mucho para impulsar esta iniciativa; cada día se interesan y suman más estudiantes, docentes e investigadores. Sin embargo, consideramos necesario llegar más allá de los lugares y alcances que ha tenido hasta el día de hoy Revista Cadena de Cerebros. En este nuevo periodo, esperamos cumplir con más objetivos y superar nuestras expectativas; con esto, no queremos que se entienda que las opiniones y sugerencias sean únicamente del equipo de Revista Cadena de Cerebros, sino que también estamos abiertos a las ideas externas, desarrollo de proyectos y apoyo a otras iniciativas con carácter educativo.

Agradecemos su preferencia, apoyo e interés.

REFERENCIAS

1. Padilla-Santamaría F, Leandro CM, Ferman F, Moreno LA. Directrices para Autores. Rev Cad Cereb, 2017; 2 (1): —. Disponible en: <http://www.cadenadecerebros.com/single-post/2016/09/08/Directrices-para-Autores>
2. Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública. Diario Oficial de la Federación. Honorable Congreso de la Unión (4 de mayo de 2015). Disponible en: <http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/index.htm>

3. Ley de Fomento para la Lectura y el Libro. Diario Oficial de la Federación. Honorable Congreso de la Unión (24 de julio de 2008—última reforma 17 de diciembre de 2015) Disponible en: <http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio4./index.htm>
4. Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares. Diario Oficial de la Federación. Honorable Congreso de la Unión (5 de julio de 2010). Disponible en: <http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/index.htm>
5. Ley Federal del Derecho de Autor. Diario Oficial de la Federación. Honorable Congreso de la Unión (24 de diciembre de 1996—última reforma 13 de enero de 2016). Disponible en: <http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/index.htm>
6. Equipo Editorial. Rev Cad Cereb, 2016; 1 (1): 20-23. Disponible en: <http://www.cadenadecerebros.com/single-post/2016/10/01/Conozca-al-Equipo-Editorial>
7. Padilla-Santamaría F, Leandro CM, Moreno-Venegas LA, Ferman-Cano F, Padilla AP. Directrices para Autores. Rev Cad Cereb. 2016; 1 (1): 12-9.
8. Padilla-Santamaría F, Leandro CM, Moreno-Venegas LA, Ferman-Cano F, Padilla AP. Directrices para Autores. Rev Cad Cereb. 2016; 1 (2): 20-33.
9. Padilla-Santamaría F, Leandro CM, Moreno LA, Ferman F. Directrices para Autores. Rev Cad Cereb. 2017; 1 (4): 6-21.
10. Padilla-Santamaría F, Leandro CM, Moreno-Venegas LA, Ferman-Cano F, Padilla AP. Directrices para Autores. Rev Cad Cereb. 2017; 1 (3): 6-19.
11. Padilla-Santamaría F, Leandro CM. Escribiendo con Ética: El plagio y sus consecuencias. Rev Cad Cereb. 2016; 1 (2): 10-6. Reedición: Rev Cad Cereb. 2017; 1 (4): 37-42. Disponible en: <http://www.cadenadecerebros.com/single-post/2017/01/01/Escribiendo-con-%C3%89tica-El-plagio-y-sus-consecuencias>